

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-201

Salta, 7 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.886/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público para la provisión de Un (1) cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **HIDROLOGIA AGRICOLA (5to. Año- 2do. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 34° de la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la R-CDNAT-2015-690 (fs. 114-115) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que a pesar de los numerosos intentos por comunicarnos con el segundo miembro titular, Mág. CARLOS GREGORIO TORRES no se pudo lograr ese objetivo;

Que al ser consultado el tercer miembro titular, Lic. MARIO ABEL QUINTANA, ha indicado que no podrá formar parte del concurso por haber asumido otros compromisos personales;

Que se hizo la consulta al primer miembro suplente, Dr. EDUARDO LUIS DIAZ, quien indicó que en esa fecha se encontraría de viaje;

Que al ser consultado el segundo y el tercer miembros suplentes, Ing. RAMON GUALBERTO OSINAGA e Ing. GUSTAVO ANTONIO GERZEL han aceptado constituirse como jurado;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **Lunes 28 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para la asignatura **HIDROLOGIA AGRICOLA (5to. Año- 2do. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, para el cual se registró la inscripción del siguiente aspirante: Ing. Ledesma Fernando Martín. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **Miércoles 30 de Marzo de 2016 a hs. 09,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante arriba mencionado y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se

Fija fecha JTP Hidrología Agrícola Sede Metán

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-201

Salta, 7 de Marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.886/15

llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la R-CDNAT-2015-690 (fs. 114-115), el que se reordena según lo expresado en el exordio:

TITULARES

Esp. HECTOR PACIFICO PAOLI
Ing. RAMON GUALBERTO OSINAGA
Ing. GUSTAVO ANTONIO GERZEL

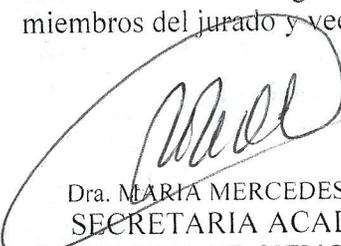
SUPLENTES

Ing. OSCAR ALFONSO ARELLANO
Ing. LILIANA ASUNCION PEREZ DE OHSE
Ing. JOSEFINA DIEZ
Esp. ANA PATRICIA CHAVEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Magíster VICTOR HUMBERTO CARUSO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Mag. LAURA CRISTINA MARMOL
Estamento de Estudiantes: Sr. EMANUEL LEGUIZAMON

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los inscriptos, a cada uno de los miembros del jurado y veedores y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES